

LOTA, 16 Marzo de 2017

DECRETO N° 417

Vistos:

a) Solicitud de uso de vehículo Municipal, BUS MERCEDES BENZ PLACA UNICA FXVS – 20, Para el día viernes 17 de Marzo de 2017, desde las 07:30 hrs. hasta las 22:00 hrs. PARA REALIZAR TRASLADO DE INTEGRANTES DE LA AGRUPACION DE ADULTO MAYOR "GRACIAS A LA VIDA" QUIENES REALIZARAN VIAJE A LA LOCALIDAD DE SANTA BARBARA, Según memorandum N° 168, de 16/03/2017, Autorizado por el Sr. ADMINISTRADOR MUNICIPAL.-

uso y circulación de vehículos estatales

b) Decreto Ley N° 799 de 1994 sobre

c) Art. 63° Letra n) de la Ley N° 18.695

d) Decreto N° 754, de fecha 25/03/2014, que notifica la atribución al Administrador Municipal, Autorizar la circulación de los vehículos municipales

e) Lo dispuesto en el Art. 63°, 65° y 66° de la Ley N° 18.883 Estatuto Administrativo para funcionarios municipales

f) Ley N° 19.880 sobre bases de los procedimientos administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado

g) D.F.L. N° 1/2006 de Ministerio Interior publicado en D.O. EL 26.07.06 que fija texto refundido de la Ley n° 18.695

Y, en uso de lo dispuesto en el Art. 12° y las facultades que me confiere el Art. 63° ambos de la Ley n° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades,

DECRETO

1.- Autorízase la circulación de vehículo municipal, BUS MERCEDES BENZ PLACA UNICA FXVS – 20, Para el día viernes 17 de Marzo de 2017, desde las 07:30 hrs. hasta las 22:00 hrs. PARA REALIZAR TRASLADO DE INTEGRANTES DE LA AGRUPACION DE ADULTO MAYOR "GRACIAS A LA VIDA" QUIENES REALIZARAN VIAJE A LA LOCALIDAD DE SANTA BARBARA, Según memorandum N° 168, de 16/03/2017, Autorizado por el Sr. ADMINISTRADOR MUNICIPAL.-

2.- Ordenase realizar trabajo extraordinario al funcionario **Don JOSE LUIS CUEVAS DURAN**, Auxiliar Grado 19° EMR, Para el día viernes 17 de Marzo de 2017, desde las 07:30 hrs. hasta las 08:30 hrs. y desde las 16:30 hrs. hasta las 22:00 hrs. Para realizar actividad señalada en letra a) de los vistos.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y EN SU PORTUNIDAD ARCHIVASE



JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL



HEDSON DIAZ CRUCES
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

JFPB/tvb/meh

Distribución

- Enc. Movilización
- Funcionario (conductor)
- C.c. Personal (2)
- Ofc. Transparencia
- Archivo